

Martes, 25 de julio de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cañamero

#### **ANUNCIO. Designación de representantes en los diferentes Órganos de Gobierno.**

D. David Peña Morano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cañamero, de conformidad con la legislación vigente, propone al Pleno de la Corporación en su sesión extraordinaria celebrada el día 05 de julio de 2023, para su aprobación, si procede, la siguiente moción que literalmente se transcribe:

“(…) PRIMERO. Designar como representante de este Municipio en los Órganos de Gobierno de la MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS VILLUERCAS-IBORES-JARA:

- Titular: D. David Peña Morano.
- Suplente: D<sup>a</sup>. Belén Cortijo Barba.

SEGUNDO. Designar como representante de este Municipio en los Órganos de Gobierno del CONSEJO ESCOLAR DEL COLEGIO PÚBLICO:

- Titular: D<sup>a</sup>. María del Carmen Cerro Rodríguez.
- Suplente: D<sup>a</sup>. María del Pilar Moreno Velardo.

TERCERO. Designar como representante de este Municipio en los Órganos de Gobierno del CONSEJO DE SALUD DE ZONA:

- Titular: D<sup>a</sup>. Silvia Expósito Velardo.
- Suplente: D<sup>a</sup>. Rosa Ávila Mayoral.

CUARTO. Designar como representante de este Municipio en los Órganos de Gobierno de la ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO RURAL DEL GEOPARQUE MUNDIAL DE LA UNESCO DE VILLUERCAS IBORES JARA (Aprodervi).

- Titular: D<sup>a</sup>. Alba Porras Salor.
- Suplente: D<sup>a</sup>. Alfonsa Leiva Castro.



Martes, 25 de julio de 2023

QUINTO. Designar como representante de este Municipio en los Órganos de Gobierno de la JUNTA PERICIAL MUNICIPAL DE CATASTRO:

- Vocal: D<sup>a</sup>. Alfonsa Leiva Castro.
- Vocal: D<sup>a</sup>. Rosa Ávila Mayoral.
- Actuará como secretario el del Ayuntamiento.

SEXTO. Designar como representante de este Municipio en los Órganos de Gobierno de la JUNTA PROTECCIÓN CIVIL:

- D<sup>a</sup>. Belén Cortijo Barba.
- D<sup>a</sup>. María del Carmen Cerro Rodríguez.

SÉPTIMO. Comunicar este acuerdo a los/as Concejales/as y entidades afectadas, para su conocimiento y efectos”.

A la vista de cuanto antecede, la Corporación, por unanimidad de los/as miembros presentes de la Corporación, 8 votos a favor del PSOE, acuerda,

PRIMERO, aprobar la propuesta presentada en sus mismos términos y personas designadas.

SEGUNDO. Se dé traslado de este acuerdo a los/as interesados/as y a los Órganos de dirección de los mismos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cañamero, 19 de julio de 2023

David Peña Morano

ALCALDE - PRESIDENTE

